

FOLLETO EXPLICATIVO

PRINCIPAL AFORE, S. A. DE C. V., PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

PRINCIPAL SIEFORE BÁSICA DE PENSIONES S.A. DE C.V.,

SOCIEDAD DE INVERSIÓN ESPECIALIZADA DE FONDOS PARA EL RETIRO

I. ¿EN QUÉ SE INVERTIRÁN LOS RECURSOS DE SU CUENTA INDIVIDUAL?

A) Objetivos de Inversión

El objetivo de la Sociedad de Inversión es otorgar una rentabilidad sobre los recursos bajo administración que contribuya a mejorar la pensión del trabajador. La estrategia de inversión buscará incrementar el patrimonio a lo largo del tiempo, priorizando la seguridad del capital y la preservación del poder adquisitivo.

B) Política de Inversión.

La Sociedad de Inversión seguirá una estrategia dentro del marco normativo y en apego a los lineamientos que los órganos de gobierno establezcan. La Sociedad cuenta con una Trayectoria de Inversión como guía de inversión de largo plazo.

La Sociedad de Inversión puede invertir principalmente en:

Instrumentos Bursatilizados, Instrumentos de Deuda, Instrumentos Estructurados (esta Sociedad de Inversión Básica no podrán adquirir nuevos Instrumentos Estructurados, sin embargo, puede tener en posición instrumentos previamente adquiridos), entre otros los Títulos Fiduciarios y Certificados Bursátiles Fiduciarios, FIBRAS Genéricas, FIBRAS-E, Vehículos de Inversión Inmobiliaria, Instrumentos de Renta Variable, Índices autorizados, Certificados Bursátiles, Certificados de Participación, Documentos o contratos de deuda a cargo del Gobierno Federal, Depósitos tanto en Banco de México como bancarios de dinero a la vista realizados en Instituciones de Crédito, Divisas, Valores Extranjeros, Componentes de Renta Variable e Inversiones Neutras, operaciones en Directo, en Reporto, ETFs, Fondos Mutuos y Operaciones con Derivados en mercados listados.

i. Clases de Activo que tiene permitido invertir la Sociedad de Inversión:

Clases de Activo autorizadas en el régimen de Inversión	Activos en los que invierte la SIEFORE Básica de Pensiones ⁽¹⁾
Depósitos a la vista	✓
Instrumentos de Deuda	✓
A. Gubernamental	✓
B. Privados	✓
D. Instrumentos Bursatilizados	✓
E. Inversiones Neutras	✓
Valores Extranjeros de Deuda	✓
A. Gubernamental	✓
B. Privados	✓
Instrumentos de Renta Variable ⁽²⁾	✓
A. Nacional	✓

ii. Inversiones ESG

Consideramos que la inclusión de factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) fomenta entre las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro una conciencia más profunda respecto a las tendencias contemporáneas, como el crecimiento demográfico, la escasez de materias primas y la globalización; la forma en que éstas tienen un impacto en los riesgos y oportunidades de las estrategias que desarrollan.

Consideramos que la información debe ser relevante, confiable y comparable entre las empresas a nivel mundial, por lo que en esta etapa, privilegiamos la información provista por empresas de reconocido prestigio y especializadas en la materia, proveedores que se encuentran integrados en nuestro Sistema Integral Automatizado. Lo anterior debido a que las capacidades de estas empresas permiten proveer soluciones con una cobertura global.

B. Valores Extranjeros de Renta Variable	✓
Instrumentos Estructurados	✓
A. CKD's	✓
B. CERPIS	✓
FIBRAs	✓
A. Genéricas	✓
B. Fibra-E	✓
Vehículos de inversión inmobiliaria	✓
Divisas	✓
Tipo de operaciones	
Reporto	✓
Derivados	✓
ETFs	✓
Fondos Mutuos	✓

- (1) Esta Siefore no invierte en Instrumentos de Deuda Híbridos, Mercancías, Préstamo de valores y Mandatos.
- (2) Esta Siefore tiene prohibido adquirir nuevas acciones de Emisores Nacionales o Extranjeros.

Participamos de forma activa para que las empresas adopten y mejoren los estándares de revelación de información conforme a las mejores prácticas internacionales, a fin de que se puedan reportar los impactos en la economía, el medio ambiente y la sociedad en general.

Nuestra fortaleza como institución financiera global es adoptar las mejores prácticas que desde hace tiempo *Principal International, Inc.* y *Principal Global Investors* realizan en otras regiones geográficas.

iii. Composición de la Cartera



Información al cierre de septiembre de 2022

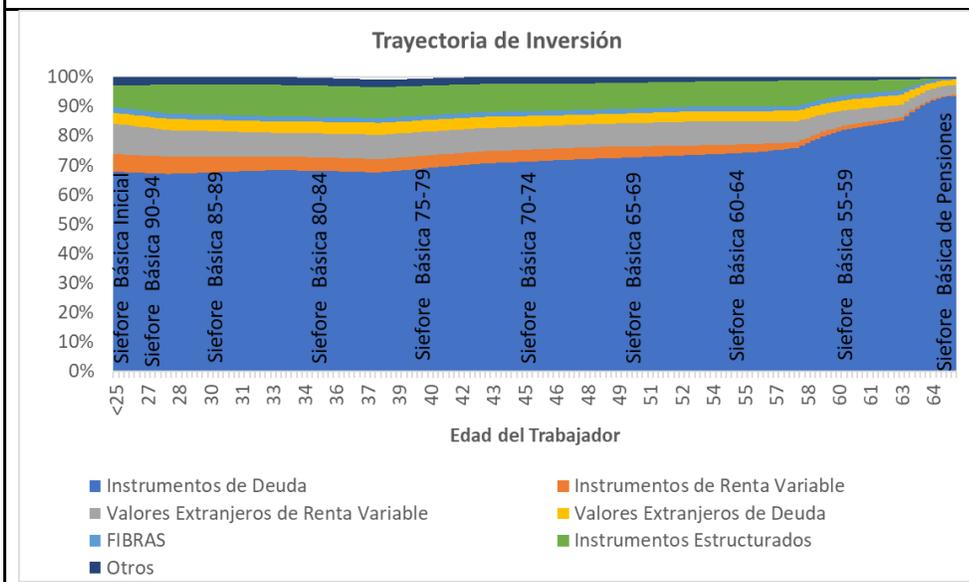
iv. Descripción de la Composición de la Cartera

Para la Siefore Básica de Pensiones, la composición de la cartera se conforma mayoritariamente por instrumentos de Deuda (gubernamental y privados) y valores extranjeros de deuda, estos últimos de forma minoritaria; en menor proporción se consideran instrumentos estructurados, FIBRAS, y otros. Dicha asignación refleja una visión estratégica que es congruente con una Trayectoria de Inversión de largo plazo que considera las características demográficas de los Trabajadores.

La cartera de inversión de la Siefore Básica de Pensiones sólo puede desviarse del portafolio definido en la Trayectoria de Inversión dentro de los límites establecidos por los órganos de gobierno de Principal Afore.

v. Comparación ponderaciones Trayectoria de Inversión vs Sociedad de Inversión Básica

Composición por Clase de Activo	Trayectoria de Inversión	SIEFORE Básica de Pensiones	Límite de Desviación
Instrumentos de Renta Variable	0.5%	0.6%	+/- 25%
Valores Extranjeros de Renta Variable	3.3%	2.5%	+/- 25%
Instrumentos de Deuda	93.4%	89.1%	+/- 25%
Valores Extranjeros de Deuda	1.8%	0.1%	+/- 25%
Instrumentos Estructurados	0.0%	0.0%	+/- 25%
FIBRAS	0.5%	1.6%	+/- 25%
Otros	0.5%	6.1%	+/- 25%



SIEFORE Básica de Pensiones

Límite del Error de Seguimiento

5% Anual

II. ¿QUÉ COMISIONES SE COBRARÁN A SU CUENTA?

Comisión (%)
0.57%

“A menor comisión, mayor ahorro”

III. ¿CUÁLES SON LOS RIESGOS DE LAS INVERSIONES?

Los riesgos a los que se encuentra expuesta la Cartera de Inversión son los siguientes:

1. Riesgo de Liquidez. - Pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales

IV. ¿CÓMO PODRÍA INCREMENTAR SU AHORRO?

- a) **Indicador de Rendimiento Neto para la Sociedad de Inversión**

	SIEFORE Básica de Pensiones
IRN (%)	5.07%

Datos al cierre de septiembre de 2022.

“Un mayor Indicador de Rendimiento Neto representa la posibilidad de obtener una mayor pensión al retiro”.

- b) **Rendimiento bruto anualizado de la cartera de inversión comparándolo con el de la Trayectoria de**

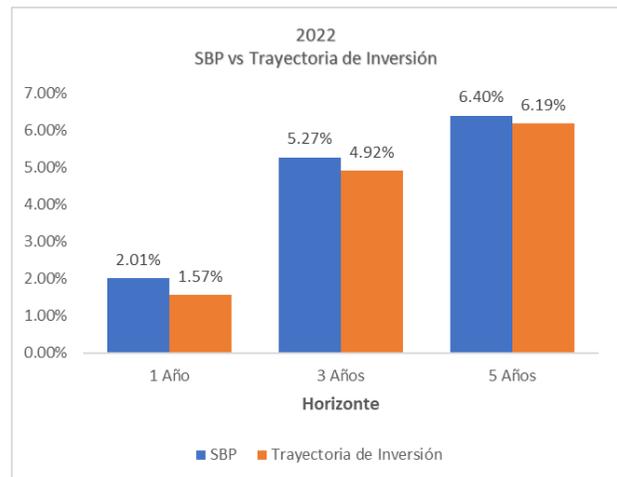
para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

2. Riesgo de Mercado. - Pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de las posiciones, como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.
3. Riesgo de Crédito. - Pérdida potencial por la falta total o parcial de pago por parte del emisor de los valores; también se puede producir por una degradación en la calidad crediticia del emisor.
4. Riesgo Operativo. - Pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones de la Sociedad de Inversión.

La Sociedad de Inversión busca ofrecer a los trabajadores un adecuado rendimiento de conformidad con las condiciones de mercado, sujetándose estrictamente al Régimen de Inversión Autorizado, sin que ello implique un rendimiento garantizado.

Inversión definida por la Administradora, esto para los últimos 1, 3 y 5 años.

El portafolio de la Siefore Básica de Pensiones ha alcanzado rendimientos durante los últimos años, producto de la inversión en instrumentos de deuda, tanto gubernamental como privada. Cabe resaltar que la participación en activos alternativos (instrumentos estructurados y FIBRAS) tienen el potencial de generar rendimientos positivos durante los próximos años. Los rendimientos de la Trayectoria de Inversión de Principal son indicativos teóricos, tienen aplicación como portafolio de referencia hacia adelante y se construyen con el régimen de inversión vigente, así como la nueva clasificación de trabajadores por su edad de nacimiento, por lo que no son estrictamente comparables.



“Rendimientos pasados no garantizan rendimientos futuros. Estas estadísticas se proveen únicamente con fines informativos”

V. CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES

“La CONSAR es la autoridad competente para regular, inspeccionar y vigilar el funcionamiento de las AFORE.”

El teléfono de la Administradora para atención al público es: 800 2774 624, y el teléfono disponible sin costo por parte de la CONSAR para atención al público es SARTEL: 13-28-5000.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) tiene habilitado un servicio de atención al público vía telefónica, sin cargo alguno desde cualquier lugar del país, para recibir consultas, quejas y reclamaciones sobre irregularidades en la operación y prestación de los servicios de las Administradoras, en el teléfono 55 53 40 09 99.

“Mayor información se podrá obtener en las oficinas y sucursales de la AFORE o bien a través de la página de Internet de la Administradora”

<http://www.principal.com.mx/es/personas/principal-afore/avisos/informes/>

El Director General, el Responsable del Área de Inversiones y el Responsable del Área de Riesgos de Principal Afore, suscriben el presente Folleto Explicativo.

Principal Afore, S. A. de C.V., Principal Grupo Financiero.

[FIRMA]

Josemaría Bolio Barajas
Director General

[FIRMA]

Nestor Hugo Fernández
Responsable del Área de Inversiones

[FIRMA]

David Constantino Plascencia Perdomo
Responsable del Área de Riesgos